



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
05 de junio de 2023

Radicado No.	05001 31 03 014 2018 00627 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	MAURICIO SERRANO SIERRA
Asunto	NO REALIZA REMATE.
AUTO INTERLOCUTORIO	Auto 1506V 1.

Se agregan al plenario las cuentas parciales allegadas por la entidad designada como secuestre, mismas que se ponen en conocimiento de las partes, para los fines legales que consideren pertinentes.

Se incorpora la constancia de publicación de aviso de remate aportada por la parte demandante; una vez revisada la misma, se logra evidenciar que no se realizó en los términos indicados en el artículo 450 del C.G.P., ni acatando las indicaciones del PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN V2.3, el cual se encuentra publicado en la sección de REMATES del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-civil-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-medellin-/78> el cual resulta vinculante para efectos de la subasta pública, tal y como se anunciara en el auto que señaló fecha de remate.

En la mencionada publicación, no se indicó correctamente el LINK para ingresar a la respectiva diligencia de remate, ni tampoco la manera en que se puede acceder al expediente, siendo datos indispensables de cara a la realización de la subasta, según se anunciara en el protocolo mencionado y que además, estaban consignados en el respectivo aviso colgado en el

Calle 41 # 52-28 Piso 11 Edificio EdateL, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 8846.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-civil-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-medellin-/inicio>



micro sitio del Juzgado para efectos de la respectiva publicación, razón por la cual la diligencia programada para el día 07 de junio de 2023 a las 02:00 p.m., no se realizará.

NOTIFÍQUESE.

PAULA ANDREA MARÍN SALAZAR

JUEZA

Calle 41 # 52-28 Piso 11 Edificio Edatel, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 8846.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-civil-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-medellin-inicio>



Firmado Por:
Paula Andrea Marin Salazar
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 004 Sentencias
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cd5361abe0e7afaa7adcc062a35de75b9d0b68088b3315d189572d01c8d8e26**

Documento generado en 05/06/2023 02:50:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>